

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

#### Delegaciones

##### BURGOS

*Relación de depósitos durante los años 1962, 1963, 1964, 1965 y 1966, constituidos e incursos en prescripción por haber transcurrido más de veinte años sin ser reclamados por sus dueños*

Necesarios sin interés, año 1962:

Fecha, 15 de febrero. Número de entrada, 238. Número de Registro, 16.010. Interesado, Eduardo González Gil. Importe, 100.000 pesetas.

Necesarios sin interés, año 1963:

Fecha, 25 de septiembre. Número de entrada, 1.202. Número de Registro, 17.446. Interesado, Pedro de los Mozos. Importe: 263.265,44 pesetas.

Necesarios sin interés, año 1964:

Fecha, 9 de enero. Número de entrada, 18. Número de Registro, 17.698. Interesado, Ayuntamiento de Burgos. Importe, 197.944,95 pesetas.

Fecha, 24 de noviembre. Número de entrada, 1.451. Número de Registro, 18.554. Interesada, Gerencia de Urbanización. Importe, 100.707,32 pesetas.

Necesarios sin interés, año 1966:

Fecha, 26 de noviembre. Número de entrada, 1.679. Número de Registro, 20.974. Interesada, Gerencia de Urbanización. Importe, 116.548,56 pesetas.

Necesarios sin interés, año 1965:

Fecha, 28 de agosto. Número de entrada, 1.493. Número de Registro, 19.585. Interesado, Juzgado de Instrucción de Briviesca. Importe, 26.000 pesetas.

Burgos, 10 de abril de 1986.-7.634-E (31944).

##### GIJÓN

#### Extravío de resguardo de depósito

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito definitivo en aval bancario constituido por el «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima», para garantizar a don Luis Aldámiz Madariaga-Obras y Dragados Aldámiz, el día 9 de octubre de 1981, con número de entrada 17.784, de Registro 187, por importe de 799.915 pesetas, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto y Ría de Avilés, para responder de la obra de «quebrantamiento en roca para dragados con medios propios, V fase», se hace saber, por medio del presente anuncio, que transcurrido el plazo de dos meses desde su publicación sin que se formulen reclamaciones de terceros, se procederá a la expedición del resguardo duplicado, quedando sin ningún valor el primitivo, conforme dispone el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Gijón, 24 de marzo de 1986.-El Delegado, José Trigo Daporta.-1.588-D (34684).

##### PONTEVEDRA

Habiendo sufrido extravío el resguardo original del depósito en aval bancario constituido el 1 de diciembre de 1983, a nombre de «Obras, Decoraciones e Instalaciones, Sociedad Limitada» (ODEIN), avalada por el «Banco Popular Espa-

ñol, Sociedad Anónima», a disposición del Ministerio de Cultura, con número de Entrada 2.200 y número de Registro 415, por importe de 199.357 pesetas.

Se previene a la persona o personas en cuyo poder se encuentre lo presente en la Tesorería de esta Delegación, quedando dicho resguardo sin valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 3 de marzo de 1986.-El Delegado de Hacienda, José Iglesias Dapena.-6.141-C (30164).

##### ZARAGOZA

Extraviado el resguardo original del depósito necesario en metálico, sin interés, número 94.461 de Registro, constituido por «Trabajos Bituminosos, Sociedad Anónima», a disposición de la Comisaría de Aguas del Ebro, por importe de 90.000 pesetas, se hace público para que la persona en cuyo poder se halle lo entregue en esta Delegación de Hacienda.

Transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin presentarse el resguardo del citado depósito ni reclamación alguna quedará el original nulo, sin valor ni efecto legal alguno, expidiéndose un duplicado del mismo.

Zaragoza, 8 de abril de 1986.-El Delegado de Hacienda.-6.422-C (31380).

### Organismo Nacional de Loterías y Apuestas de Estado

Al amparo de lo que establece la disposición adicional primera del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se ha iniciado expediente por sucesión mortis causa de las Administraciones de la Lotería Nacional que a continuación se relacionan, con expresión del nombre del solicitante y Administración de la Lotería Nacional:»

Doña María Isabel Rivas Vega. Administración de la Lotería Nacional de Guadix número 1 (Granada).

Don Manuel Durán Macías. Administración de la Lotería Nacional de Almedralejo número 1 (Badajoz).

Doña Joaquina Fernández Alcalde. Administración de la Lotería Nacional de Alcaracejos (Córdoba).

Don José Evaristo Vidán Meléndez. Administración de la Lotería Nacional de Santoña (Santander).

Don Juan Antonio Yanguas Gómez. Administración de la Lotería Nacional de Tudela número 1 (Navarra).

Los interesados en estos expedientes podrán efectuar cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de abril de 1986.-El Director general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Gregorio Máñez Vindel.-9.457-C (42007).

★

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se ha iniciado expediente por transferencia «inter vivos» de las Administraciones de la Lotería Nacional que a continuación se relacionan, con expresión del nombre del solicitante y Administración de la Lotería Nacional:

Doña Juana Vergés Casas. Administración de la Lotería Nacional de Valls (Tarragona).

Don Alfonso López Dorta. Administración de la Lotería Nacional de Icod de los Vinos (Tenerife).

Los interesados en este expediente podrán efectuar cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de mayo de 1986.-El Director general.-9.458-C (42008).

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

#### Confederaciones Hidrográficas

##### Comisaría de Aguas

##### TAJO

#### Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Frutas y Conservas del Tajo, Sociedad Anónima». Domicilio: Calle Marqués de Urquijo, números 6-8, Madrid.

Y de su representante: Don Juan Luis Rivero Romero. Domicilio: Avenida de España, número 11, segundo B. Cáceres.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales. Cantidad de agua que se pide: Cinco litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Gallinero.

Término municipal en que radican las obras: Coria (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Cáceres, edificio Delegaciones Ministeriales, cuarta planta, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 17.896/1985-300.166/1985).

Cáceres, 5 de diciembre de 1985.-El Comisario de Aguas, P. A., Vicente Plasencia.-2.585-D (37762).

## Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía

### Información pública sobre declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos que se citan

Examinado el expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados en los términos municipales de La Nava, Cumbres Mayores, Cumbres de San Bartolomé y Cumbres de Enmedio (Huelva) y La Higuera la Real (Badajoz), con motivo de las obras de «Acondicionamiento CN-435 de Badajoz y Zafra a Huelva, entre puntos kilométricos 101.400 al 132.600». Clave I-H-294.

Resultando que el proyecto de referencia, el cual comprende la detallada descripción de los bienes y derechos de necesaria ocupación fue aprobado en 21 de enero de 1986 por la Dirección General de Carreteras;

Resultando que por la misma Dirección General y en igual fecha fue ordenada la iniciación del expediente expropiatorio que se deriva del expresado proyecto;

Resultando que el citado proyecto se encuentra incluido en el programa de inversiones del MOPU.

Vistos la Ley de Expropiación Forzosa del 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento del 26 de abril de 1957, Ley de Carreteras del 19 de diciembre de 1954 y su Reglamento General del 8 de febrero de 1957, y disposiciones concordantes.

Considerando que la aprobación del meritado proyecto lleva implícitas la declaración de utilidad pública del fin a que ha de afectarse el objeto expropiado y la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, conforme establecen los artículos 10 y 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 12 de la Ley de Carreteras;

Considerando que las Demarcaciones de Carreteras del Estado son competentes para incoar expedientes expropiatorios, conforme a lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa;

Considerando que la urgencia expropiatoria precisa para su declaración que, por plazo de quince días, se haya oído a los afectados de la expropiación de que se trate, conforme determina el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa,

Esta Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía ha dispuesto:

Primero.—Publicar la relación de bienes y derechos de urgente ocupación, y sus presuntos titulares, en el «Boletín Oficial del Estado», los «Boletines Oficiales» de las provincias de Huelva y Badajoz, diarios «Huelva-Información» (Huelva) y «Hoy» (Badajoz) y en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos donde radican los bienes.

Segundo.—Abrir información pública para que cualquier persona pueda aportar lo que estime oportuno, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido en la precitada relación.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose a los interesados que podrán presentar por escrito, en el Ayuntamiento donde radiquen los bienes y ante esta Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía, sita en la avenida de Las Palmeras, números 24-26, Sevilla (47071), durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la última de las mencionadas publicaciones, las alegaciones que tengan por conveniente, con la justificación documental que permita rectificar o complementar los datos que, en tanto en cuanto a la titularidad de los bienes o derechos y a sus características materiales o jurídicas, procediere.

Sevilla, 7 de abril de 1986.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, José Ramón Pérez de Lama.-7.034-E (29116).

### RELACION QUE SE CITA

Finca	Propietario y domicilio	Cultivo	Superficie Ha
<i>Término municipal de La Nava</i>			
1	Granada Botallo, Iluminada.—Rodiño, 20. Valdelarco (Huelva)	Encinas	0,14
2	Gómez González, Julio y Aurelia.—General Sanjurjo, 36. Galaroza (Huelva)	Encinas	0,14
3	García Moreno, Rosario.—Avenida del Puente, 1. La Nava (Huelva)	Encinas	2,23
4	Carmona Pérez, Enrique.—Eduardo Dato, 22 «Edf. Huerta del Rey». 41005-Sevilla	Encinas	0,34
5	García Seguí, Celestino.—Puerto Alto, 6. La Nava (Huelva)	Encinas	0,52
6	Muñiz Pérez, Francisco.—Virgen de la Cinta, 37. 41011-Sevilla	Encinas y olivar	0,31
7	Peña Domínguez, Ignacio.—La Palma del Condado (Huelva)	Encinas y olivar	0,42
8	Muñiz Muñiz, Espíritu Santo.—General Sanjurjo, 52. Galaroza (Huelva)	Olivar	0,42
9	Mina «María Luisa, S. A.».—Martínez Chaparro, 26. Galaroza (Huelva)	Encinas y olivar	1,20
10	López Domínguez, Manuel.—Marqués Galo Cortegano, 4. Jabugo (Huelva)	Olivar	0,23
11	Escobar Rodríguez, Angeles y otros.—Los Rosales, s/n. La Nava (Huelva)	Olivar	0,14
12	Carvajal Ramos, Angel.—Nueva, 6. La Nava (Huelva)	Frutales	0,05
13	López Carvajal, Isabel, y hermana.—Nueva, 6. La Nava (Huelva)	Huerto	0,08
14	Carvajal Ramos, Luis.—Nueva, 6. La Nava (Huelva)	Chopera	0,01
15	Domínguez Roque, Rosario, y esposo.—Plaza El Terreguero, 4. La Nava (Huelva)	Chopera	0,09
16	Muñiz Pérez, Francisco.—Virgen de la Cinta, 37. 41011-Sevilla	Olivar	0,16
17	Peña Domínguez, Jesús.—Jaime Ferrán, 2-3. 41005-Sevilla	Encinas y olivar	0,43
18	López Domínguez, José.—José Antonio Primo de Rivera, 4. La Nava (Huelva)	Chopera y nogales	0,10
19	Domínguez Fernández, J. María, y esposa.—Enmedio, 8. La Nava (Huelva)	Encinas y olivar	0,13
20	Fernández Fernández, Elías, y esposa.—Plaza El Terreguero, s/n. La Nava (Huelva)	Chopera	0,08
21	Río Velasco, José Luis del, y hermana.—Primo de Rivera, 12. La Nava (Huelva)	Encinas y olivar	0,12
22	Márquez Suárez, Claudia.—Nueva, 14. La Nava (Huelva)	Encinas, olivar y chopera	0,36
23	Río Velasco, Manuel del.—Marqués de Aracena, 16. La Nava (Huelva)	Encinas y olivar	0,21
24	MOPU.—Huelva		0,06
25	Delgado Muñiz, José Manuel.—General Gómez García, 12. Galaroza (Huelva)	Encinas y pradera	0,60
26	Delgado Calero, José Manuel, y hermanos.—General Gómez García, 12. Galaroza (Huelva)	Encinas y pradera	0,61
27	Moreno Seguí, Abel, y esposa.—Nueva, 14. La Nava (Huelva)	Pradera	0,15
28	Ariza Elías, Manuel.—José Antonio, 10. La Nava (Huelva)	Pradera	0,36
29	Delgado Muñiz, Eduardo.—Doctor Márquez, 43. Galaroza (Huelva)	Encinas	3,14
30	MOPU.—Huelva		0,21
31	Delgado Muñiz, José Manuel, y esposa.—General Gómez García, 12. Galaroza (Huelva)	Encinas	1,75
32	Calero Muñiz, Herminda, e hijos.—General Gómez García, 12. Galaroza (Huelva)	Encinas	1,75
33	Delgado Muñiz, Eduardo.—Doctor Márquez, 43. Galaroza (Huelva)	Encinas y pradera	5,65
34	Delgado Muñiz, José Manuel.—General Gómez García, 12. Galaroza (Huelva)	Encinas	0,20
35	Foncueva González, Carmela.—San José, 6. 21002-Huelva	Encinas y pradera	2,36
<i>Término municipal de Cumbres Mayores</i>			
1	Delgado Muñiz, José Manuel, y esposa.—General Gómez García, 12. Galaroza (Huelva)	Encinas	1,46
2	Rodríguez Arroyo, Eusebio, y otros.—Constitución, 1. Aracena (Huelva)	Pradera	0,29

Finca	Propietario y domicilio	Cultivo	Superficie Ha
3	García Fernández, Antonio.—Canónigo Vázquez Rodríguez, 2. Galaroza (Huelva)	Pastos	4,49
4	«Tafisa, Sociedad Anónima».—San Juan del Puerto (Huelva)	Eucaliptus	3,78
5	«Repoblaciones y Aprovechamientos Forestales, S. A.».—Avenida General Perón, 32. 28020-Madrid	Eucaliptus	4,12
<i>Término municipal de Cumbres de San Bartolomé</i>			
1	Rodríguez Arroyo, Eusebio, y otros.—Constitución, 1. Aracena (Huelva)	Encinas	0,19
2	García Fernández, Antonio.—Canónigo Vázquez Rodríguez, 2. Galaroza (Huelva)	Encinas y pradera	0,70
3	«Repoblaciones y Aprovechamientos Forestales, S. A.».—Avenida General Perón, 32. 28020-Madrid	Eucaliptus	7,06
4	Mendoza Sánchez, Pablo.—Félix Delgado, 23. Cumbres de San Bartolomé (Huelva)	Encinas	0,58
5	Díaz Santos, Rosa.—Alonso Saavedra, 8-2. 28033-Madrid	Encinas	3,36
<i>Término municipal de Cumbres de Enmedio</i>			
1	Díaz Santos, Rosa.—Alonso Saavedra, 8-2. 28033-Madrid	Pastos y pradera	4,19
2	Vázquez Chaves, Miguel, y hermano.—Gravina, 4. Jerez de la Frontera (Cádiz)	Pradera y huerta	0,14
3	Barragán Pérez, Esteban.—General Franco, 19. Cumbres de Enmedio (Huelva)	Pradera y huerta	0,32
4	Largo Pérez, Ramón.—General Franco, 18. Cumbres de Enmedio (Huelva)	Pradera y huerta	0,34
5	Páez García, Carmen.—José María Morón, 15. Cumbres Mayores (Huelva)	Pradera	0,38
6	Páez Sánchez, Aurora y Dolores.—General Franco, 22. Cumbres de Enmedio (Huelva)	Pradera	0,14
7	Díaz Santos, Rosa.—Alonso Saavedra, 8-2. 28033-Madrid	Encinas, pastos y pradera	1,58
8	Cárdeno Fernández, Francisco.—San Miguel, 2. Cumbres Mayores (Huelva)	Encinas y pradera	4,44
9	Sánchez Cadenas, Raimundo.—General Franco, 12. Cumbres de Enmedio (Huelva)	Encinas y pradera	6,13
<i>Término municipal de La Higuera la Real</i>			
1	López Ayala y del Pozo, Carmen.—Avenida Reina Mercedes, 102. 41012-Sevilla	Encinas y pradera	5,24

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### ITUERO Y LAMA (SEGOVIA)

Tramitándose por parte de este Ayuntamiento, expediente de ruina inminente de los edificios situados en calle Real, números 1 y 6 de este municipio de Ituero y Lama, y desconociendo el paradero de la totalidad de los titulares de derechos reales sobre los citados inmuebles, a efectos de notificación, por medio del presente anuncio, por término de diez días y prórroga de otros cinco, se cita a los interesados para que, documentalmente, aleguen cuanto estimen oportuno, y cedan al derribo de los mismos.

Pasado dicho plazo se procederá a la demolición de los mismos por parte de la Administración y a costa de los interesados, si éstos no lo hubieran hecho en el plazo indicado.

Ituero y Lama, 6 de mayo de 1986.—El Alcalde.—8.330-E (35959).

#### MURCIA

Aprobación inicial del proyecto de modificación de Plan General en Casillas.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de enero

último, el proyecto de modificación del Plan General en Casillas, elaborado por los Servicios Técnicos Municipales, se somete a información pública por plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en los locales del Área de Urbanismo, sito en el edificio del mercado de abastos del Carmen, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Murcia, 5 de febrero de 1986.—El Teniente Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.—1.583-A (35850).

## CATALUÑA

### Departamento de Industria y Energía

#### Servicios Territoriales

#### GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto

2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de unos centros de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima», avenida Girona, número 2, de Olot (Girona).

Expediente: 865/6-AT

Lugar donde se va a establecer la instalación: Inicio en la estación transformadora, en servicio, denominada «Mas Palau» y final en la estación transformadora, en servicio, denominada «Térmica», dentro del término municipal de Banyoles (Girona).

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la red de distribución.

Características principales: Línea de alta tensión. Tensión 25 KV. Un circuito trifásico. Tipo subterránea de una longitud de 0,483 kilómetros. Tres conductores de aluminio de 95 milímetros cuadrados con protecciones reglamentarias.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 4.205.830 pesetas.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de estas instalaciones en estos Servicios de Industria de la Generalidad y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 24 de marzo de 1986.—El Jefe de los Servicios Territoriales, Eugeni Domingo i Roura.—6.063-C (29870).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: FECSA.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Sils y Caldes de Malavella.

Finalidad de la instalación: Reformar y ampliar sus redes de distribución.

Características principales: Línea de alta tensión, aérea, tensión de 25 KV, longitud 2,279 kilómetros, un circuito trifásico, apoyos metálicos, conductores Al-ac. de 99,92 milímetros de sección.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 7.253.000 pesetas.

Expediente: 887/6-AT G-20.206.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 7 de abril de 1986.—El Jefe de los Servicios Territoriales, Eugenio Domingo Roura.—6.153-C (30175).

#### LERIDA

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, y declaración de utilidad pública en concreto para las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación. El proyecto de la instalación podrá ser examinado en estos Servicios de Industria, sitios en Canónigo Bruguat, 12, Lérida, y en el plazo de treinta días,

contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, podrán formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas:

Peticionario: «Eléctrica de Guixes, Sociedad Anónima».

Expediente: H. 5.241 R.L.T.

Objeto de la instalación: Nueva línea aérea a 25 kV y nueva estación transformadora en términos municipales de Pedra y Coma y Tuixent, para suministro eléctrico a refugio de montaña.

Línea eléctrica con origen en Tuixent-Sant Llorenç de Morunys, y final en nueva ET «Coll de Port».

Estación transformadora: ET «Coll de Port», situada junto refugio de montaña, tipo intemperie, transformador de 25 KVA, relación 25/0,38 KV.

Lérida, 25 de febrero de 1986.—El Ingeniero Jefe, Josep Giné i Badia.—1.375-D (36595).

★

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, y declaración de utilidad pública en concreto para las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación. El proyecto de la instalación podrá ser examinado en estos Servicios de Industria, sitos en Canóngo Brugulat, 12, Lérida, y en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, podrán formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas:

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, Sociedad Anónima».

Expediente: C. 5.251 R.L.

Objeto de la instalación: Nueva línea aérea a 25 kV, en término municipal de Rosselló, para unión entre la nueva central «Moli del Serra», y la red de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, Sociedad Anónima».

Línea eléctrica con origen en central «Moli del Serra», y final en línea Torrefarrera-Rosselló.

Lérida, 11 de abril de 1986.—El Ingeniero-Jefe, Josep Giné i Badia.—1.990-D (32993).

★

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto para las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación. El proyecto de la instalación podrá ser examinado en estos Servicios de Industria sitos en Canóngo Brugulat, 12, Lérida, y en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, podrán formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Expediente: D.-5.132 SE.

Objeto de la instalación: Nueva subestación eléctrica en el término municipal de Alfarràs, para mejora del servicio en la zona de Almenar, Andani y Almenar, con doble alimentación, a 132 KV, de la línea Canelles-Santa Ana.

Estación transformadora: Emplazamiento: Junto Canal de Piñana. Tipo: Intemperie. Potencia: 10 MVA. Relación: 132/25 KV.

Lérida, 14 de abril de 1986.—El Ingeniero-Jefe, Josep Giné i Badia.—3.101-6 (35612).

#### TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Reales Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, ambos de

fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT-5.638/5.639, a 25 kV a E. T. 324, «Ermita del Remei» (20.154).

Peticionario: FECSA, plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 kV, con conductores de aluminio-acero, de 30 milímetros de sección, con una longitud de 0,477 kilómetros, desde la línea a 25 kV a E. R. «RENFE-Alcanar», hasta la E. T. número 324, «Ermita del Remei», con una potencia de 50 KVA.

Presupuesto: 1.740.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de Ulldecona y Alcanar.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 10 de abril de 1986.—El Ingeniero-Jefe, Jaime Femenia Signes.—7.194-C (34510).

★

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Reales Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, ambos de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT-5.630/5.631, a 25 kV a E. T. 340, «Mas Bertrán» (20.397).

Peticionario: FECSA, plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 kV, con conductores de aluminio-acero, de 30 milímetros de sección, con una longitud de 0,06 kilómetros, desde el apoyo número 175 de la línea a 25 kV, Reus-Alcover, hasta la E. T. número 340, «Mas Bertrán», con una potencia de 100 KVA.

Presupuesto: 1.000.768 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de La Selva del Campo.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 10 de abril de 1986.—El Ingeniero-Jefe, Jaime Femenia Signes.—7.195-C (34511).

★

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Reales Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, ambos de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT-5.617, a 25 kV a E. T. «Can Suyes» (20.155).

Peticionario: FECSA, plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 kV, con conductores de aluminio-acero, de LA-56 milímetros de sección,

con una longitud de 2,043 kilómetros, desde el apoyo número 1, de la línea a 25 kV, Juncosa de Montmell, hasta el apoyo número 13, de la línea a 25 kV, a la E. T. «Can Suyes».

Presupuesto: 3.300.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de Bisbal del Penedés y Juncosa de Montmell.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 10 de abril de 1986.—El Ingeniero-Jefe, Jaime Femenia Signes.—7.192-C (34508).

★

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Reales Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, ambos de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT-5.658/5.659, a 25 kV a E. T. «La Font Gran» (20.155).

Peticionario: FECSA, plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 kV, con conductores de aluminio-acero, de 56 y 30 milímetros de sección, con una longitud de 0,785 kilómetros, desde el apoyo número 23, de la línea a 25 kV, S. E. Banyeres, hasta la E. T. número 482, «La Font Gran», con una potencia de 75 KVA.

Presupuesto: 1.634.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Bañeres del Panadés.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 17 de abril de 1986.—El Ingeniero-Jefe, Jaime Femenia Signes.—7.193-C (34509).

★

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT-5.745 a 25 KV, unión entre línea de 25 KV a E.T. 444, «Area Servicio», y línea de 25 KV a E.T. «Farrerons», 540.

Peticionario: FECSA, plaza de Cataluña, 2, Barcelona 08002.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductor de Al-Ac de 56 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1,001 kilómetros desde la línea de 25 KV, entre E.T. 444, «Area Servicio», y E.T. 441 de «Collado Santa Cristina», hasta la línea de 25 KV a E.T. 540, «Farrerons».

Presupuesto: 2.000.000 de pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Rodonya i Masllorens.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales (calle Castellarnau, número 14), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 17 de abril de 1986.-El Ingeniero Jefe, Jaime Femenia Signes.-8.264-C (38310).

★

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT-5.750 a 25 KV, unión entre línea de 25 KV a E.T. 444, «Area de Servicio Rodonya», y línea de 25 KV a E.T. 411 «Collado Santa Cristina» (20558).

Peticionario: FECSA, plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea eléctrica aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductores de Al-Ac de LA-110 milímetros de sección, con una longitud de 3,367 kilómetros desde la línea de 25 KV a E.T. 444, «Area de Servicio Rodonya», y línea de 25 KV a E.T. 411, «Collado Santa Cristina» (que de momento se conectará a 11 KV).

Presupuesto: 7.500.000 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de Rodoná y Bisbal del Panadés.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales (calle Castellarnau, número 14), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 17 de abril de 1986.-El Ingeniero Jefe, Jaime Femenia Signes.-8.266-C (38312).

★

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT-5.742 a 25 KV, unión entre línea de 25 KV a E.T. 302, «Motel», y línea de 25 KV a E.T. 330, «Cala d'Oques IV».

Peticionario: FECSA, plaza de Cataluña, 2, Barcelona 08002.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductores de Al-Ac de 56 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 0,479 kilómetros, desde la línea de 25 KV a E.T. 302, «Motel», y línea 330, «Cala d'Oques IV».

Presupuesto: 2.200.000 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Vandellós.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servi-

cios Territoriales (calle Castellarnau, número 14), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 17 de abril de 1986.-El Ingeniero Jefe, Jaime Femenia Signes.-8.267-C (38313).

★

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT-5.645, reforma de la línea a 25 KV, «Fatarella» (20176). «Planer 85» (obra 29).

Peticionario: FECSA, plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Reforma de 2,52 kilómetros de línea aérea, sustituyendo apoyos de madera por hormigón o metálicos, y conductores de Al de LA-56 milímetros de sección por Al-Ac «Pigeón» de 99,98.

Presupuesto: 6.608.022 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de La Fatarella.

Finalidad: Mejorar la infraestructura de las redes de distribución.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales (calle Castellarnau, número 14), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 18 de abril de 1986.-El Ingeniero Jefe, Jaime Femenia Signes.-8.265-C (38311).

★

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT-5.644, reforma de la línea a 11 KV, «Albarca-Torruella» (20171), «Planer 85» (obra 34).

Peticionario: FECSA, plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Reforma de 1,82 kilómetros de línea aérea sobre apoyos de madera y cable Cu de 10-16 milímetros cuadrados, por apoyos metálicos y de hormigón, así como cable LA-56. Conductores de Al-Ac.

Presupuesto: 4.677.552 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Prades.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales (calle Castellarnau, número 14), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 18 de abril de 1986.-El Ingeniero Jefe, Jaime Femenia Signes.-8.273-C (38319).

★

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT-5.652/5.653, línea a 25 KV a E.T. 340 «Fondo de Jan. Planer 85» (obra 49).

Peticionario: FECSA, plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductores de Al-Ac de 30 milímetros de sección, con una longitud de 2,636 kilómetros desde la línea a 25 KV a E.T. 107, «Matorrellas», a la E.T. 340, «Fondo de Jan», con una potencia de 160 KVA.

Presupuesto: 5.939.000 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Alcanar.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales (calle Castellarnau, número 14), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de abril de 1986.-El Ingeniero Jefe, Jaime Femenia Signes.-8.268-C (38314).

★

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT-5.660, reforma de la línea a 25 KV, «Borjas-Arbolí. Planer 85», (obra 28). T-20.169.

Peticionario: FECSA, plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Reforma de 1,326 kilómetros de línea a 25 KV, «Borjas-Arbolí», y de los entronques a las derivaciones subsidiarias, tales como derivaciones P.T. 446. «Planas», E.T., «IAMSAs», y P.T. 597, «Saludes».

Presupuesto: 5.178.348 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Alforja.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales (calle Castellarnau, número 14), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de abril de 1986.-El Ingeniero Jefe, Jaime Femenia Signes.-8.269-C (38315).

★

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT-5.646, reforma de la línea a 11 KV, «Cornudella-Prades. Planer 85» (obra 33).

Peticionario: FECSA, plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: reforma de un tramo de línea de 1,8 kilómetros de línea general y las derivaciones a la E.T. 130, «Prades», y el arranque de la derivación a Vilanova de Prades, sustituyendo apoyos de madera y cable de Cu. de 10 y 16 milímetros por apoyos metálicos y de hormigón, así como cable LA 30 y 56.

Presupuesto: 6.341.872 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Prades.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, (calle Castellarnau, número 14), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de abril de 1986.-El Ingeniero Jefe, Jaime Femenia Signes.-8.270-C (38316).

★

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT-5.679, reforma de la línea a 25 KV a C.H. «Roquetas» «Planer 85» (obra 59).

Peticionario: FECSA, plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Reforma de 2,943 kilómetros de línea sustituyendo apoyos de madera por hormigón o metálicos, y cambiando el conductor existente a Al-Ac 99,98, «Pigeón».

Presupuesto: 6.861.314 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Flix.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, (calle Castellarnau, número 14), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de abril de 1986.-El Ingeniero Jefe, Jaime Femenia Signes.-8.271-C (38317).

★

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT-5.679, reforma de la línea a 25 KV a C.H. «Roquetas. Planer 85» (obra 59).

Peticionario: FECSA, plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Reforma línea a 25 KV a C.H. «Roquetas», que afecta en especial a la línea a 25 KV, «Alfara-Monte Caros», línea radial que se dota de una salida independiente, con interruptor automático de reconexión, con lo cual una perturbación transitoria o permanente, dada la longitud de la derivación, no afectará al resto de líneas que concurren en la E.M. «Roquetas».

Presupuesto: 1.714.681 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Roquetas.

Finalidad: Mejorar tecnológicamente la calidad del servicio.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, (calle Castellarnau, número 14), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 22 de abril de 1986.-El Ingeniero Jefe, Jaime Femenia Signes.-8.272-C (38318).

## GALICIA

### Consejería de Trabajo, Industria y Turismo

#### Delegaciones Provinciales

##### LA CORUÑA

#### Instalaciones eléctricas. Expediente número 51.029

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Dotar de suministro de energía eléctrica a varias naves industriales ubicadas en la parcela II-71 del polígono industrial de La Grela Bens, en La Coruña.

Características: Línea de media tensión aérea a 15/30 KVA con origen en la denominada Grela-Ventorrillo, expediente 25.936, y término en estación transformadora a construir en parcela II-71 del polígono La Grela Bens. Estación transformadora intemperie de 250 KVA con relación de transformación 15-20, 5 por 100/0.398-0.230 KVA, alimentado por la línea anterior.

Línea de media tensión aérea de 25 metros de longitud, con conductor tipo LA-6, de 54,6 milímetros cuadrados aisladores de vidrio templado sobre apoyos de hormigón.

Una estación transformadora, tipo intemperie con seccionador tripolar mm, tr.

Presupuesto: 1.983.123 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectados podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial.

La Coruña, 25 de abril de 1986.-El Delegado provincial.-3.206-2 (36653).

#### Informaciones públicas

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 31 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se sometieron por esta Delegación Provincial a información pública las solicitudes formuladas por la Empresa «Eléctrica del Jallas, Sociedad Anónima», con domicilio en plaza de la Constitución número 17, CEE, La Coruña, para la declaración de necesidad de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de los proyectos denominados:

Línea eléctrica a 20 KV denominada Vimianzo-Roalo, derivación al centro de transformación en Caxadas, Ayuntamiento de Vimianzo, autorizada y declarada de utilidad pública, en concreto, por esta Delegación con fecha 22 de abril de 1985 (expediente número 50.606).

Línea eléctrica a 20 KV denominada Central del Tambre a Conchido y derivaciones a centros de transformación en Cando y en Toxeira, Ayuntamientos de Noya y Sierra de Outes, autorizada y declarada de utilidad pública, en concreto, por esta Delegación con fecha 24 de abril de 1985 (expediente número 50.610).

Las relaciones de propietarios y fincas afectadas por la instalación de las líneas eléctricas que anteceden fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» de fecha 3 de abril

de 1986, en el diario «El Correo Gallego» de fecha 12 de abril de 1986, y en el «Diario Oficial de Galicia» de fecha 19 de marzo de 1986.

La Coruña, 22 de abril de 1986.-El Delegado provincial, Luis López-Pardo y López-Pardo.-3.204-2 (36651).

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 31 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se sometieron por esta Delegación Provincial a información pública las solicitudes formuladas por la Empresa «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Fernando Macías número 2, 15004-La Coruña, para la declaración de necesidad de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de los proyectos denominados:

Línea eléctrica a 15/20 KV al centro de transformación en Santiso, Ayuntamiento de Aranga (expediente número 50.635), autorizada y declarada de utilidad pública, en concreto, por resoluciones de esta Delegación con fecha 7 de mayo de 1985.

Línea eléctrica subterránea al centro de transformación de Campo de la Feria, Ayuntamiento de Ordenes (expediente número 50.663), autorizada y declarada de utilidad pública, en concreto, por resoluciones de fecha 21 de mayo y 15 de octubre de 1985.

Las relaciones de propietarios y fincas afectadas por la instalación de las líneas eléctricas que anteceden fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» de fecha 18 de abril de 1986, en el diario «El Ideal Gallego» de fecha 22 de abril de 1986, y en el «Diario Oficial de Galicia» de fecha 18 de abril de 1986.

La Coruña, 28 de abril de 1986.-El Delegado provincial, Luis López-Pardo y López-Pardo.-3.211-2 (36658).

##### LUGO

#### Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial de Industria de la Xunta de Galicia en Lugo, hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

- 5.550. «Maciñeira», Recursos Sección C. 5. Pastoraliza. «Boletín de Obras Públicas», número 25 del 31 de enero de 1984.
- 5.580. «Burela». Carbones. 288. Fonsagrada, Meira, Puentenevoo-Villaodrid, Ribera de Piquín y Riotorto.
- 5.584. «Lozara». Pizarra. 9. Samos.
- 5.604. «San Salvador». Magnesita y otros. 68. Iñoc y Samos.
- 5.613. «Ameneiros». Cuarzo. 12. Saviñao y Taboada.
- 5.620. «Acibro». Caolín y cuarzo. 73. Cervo, Foz y Valle de Oro.
- 5.625. «Goya». Pizarra. 3. Quiroga.
- 5.629. «San Lucas». Granito ornamental. 107. Castro de Rey, Castroverde, Corgo, Lugo, Otero de Rey y Pol.
- 5.630. «Ameneiros II». Cuarzo. 10. Saviñao.
- 5.634. «Alto do Picato». Pizarra. 10. Folgoso de Caurel y Samos.
- 5.635. «Ampliación a San Lucas». Granito ornamental. 224. Lugo y Otero de Rey.
- 5.637. «Las Portas». Hierro. 28. Ribas del Sil (Lugo) y Río (Orense).

- 5.638. «Segunda ampliación a San Lucas». Granito ornamental. 4. Castro de Rey y Lugo.
- 5.639. «Segunda ampliación a Monte Castelo». Caolín, cuarzo y mica. 5. Cervo.
- 5.641. «Murelo». Pizarra y Sección C. 6. Folgado de Caurel y Quiroga.
- 5.649. «San Javier». Granito ornamental. 134. Castroverde, Corgo y Lugo.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Lugo, 19 de marzo de 1986.-El Delegado provincial de Industria, Jesús Bendaña Suárez.-8.104-E (34814).

*Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaraciones en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 2.089 AT

A) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», calle Sáenz Díez, 95, Orense.

B) Emplazamiento: Monte Neda, Ayuntamiento de Abadín.

C) Finalidad: Suministro de energía a la instalación de radio enlace.

D) Características principales: Línea de media tensión aérea, apoyos de hormigón, origen en el apoyo número 17 de la línea Villalba-La Xesta y final en el centro de transformación Monte Neda, con una longitud de 3.157 metros.

Centro de transformación, aéreo, apoyo de hormigón de 25 KVA-20.000-398/230 V  $\pm$  2,5-5 por 100.

E) Procedencia de los materiales: Nacional.

F) Presupuesto: 5.370.328 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 29 de abril de 1986.-El Delegado provincial.-2.963-2 (33991).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 2.088 AT

A) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», calle Sáenz Díez, 95, Orense.

B) Emplazamiento: Resecende, Cunqueiro y Bagude, Ayuntamiento de Portomarín.

C) Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

D) Características principales: Línea de media tensión, de 20 KV, conductor LA-30, apoyos de

hormigón o metálicos, origen de la derivación a centro de transformación Resecende, en la línea derivación a centro de transformación Acevedo y final en el centro de transformación Resecende, de 70 metros de longitud, y la derivación a centro de transformación Bagude, origen en el P-9 de la línea de derivación a centro de transformación Acevedo y final en el centro de transformación Bagude, de 171 metros. Centro de transformación, intemperie, apoyo de hormigón de 25 KVA. Líneas de baja tensión, apoyos de hormigón y conductores RZ-95-50-25.

E) Procedencia de los materiales: Nacional.

F) Presupuesto: 6.827.398 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 29 de abril de 1986.-El Delegado provincial.-2.962-2 (33990).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 2.087 AT

A) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», calle Sáenz Díez, 95, Orense.

B) Emplazamiento: Subestación Chantada-cierre circuitos y línea subterránea plaza de Santa Ana.

C) Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

D) Características principales: Línea de media tensión de 20 KV, conductor LA-110, apoyos de hormigón o metálicos. La línea subterránea tiene una longitud de 214 metros. La línea de subestación Chantada-cierre de circuitos tiene origen en la subestación de Chantada y final en el centro de transformación de la carretera Belesar-Chantada, con una longitud total de 2.741 metros.

E) Procedencia de los materiales: Nacional.

F) Presupuesto: 13.599.702 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 29 de abril de 1986.-El Delegado provincial.-2.961-2 (33989).

ORENSE

*Solicitud de permiso de investigación minera*

La Delegación Provincial de Industria de la Xunta de Galicia en Orense hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 4.501. Nombre: «Marifé». Mineral: Pizarra. Cuadrículas: 55. Términos municipales: Villamarín de Valdeorras.

Peticionario: Francisco Rodríguez Arias.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados

puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Orense, 14 de abril de 1986.-El Delegado provincial de Industria, Alfredo Cacharro Pardo.-7.713-E (32568).

*Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaraciones en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones formuladas por «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», para el establecimiento y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de las instalaciones eléctricas de media tensión incluidas en el plan de electrificación rural de Galicia que a continuación se reseñan, en las que se emplearán materiales normalizados de procedencia nacional:

Expediente número 2.835-AT:

Línea de media tensión aérea a 20 KV, de 81 metros de longitud, con origen en el apoyo número 11 de la línea de media tensión Lebozán a entronque de la línea de media tensión Ermida-Paraña y final en el centro de transformación proyectado de 25 KVA en Liñares.

Línea de media tensión aérea a 20 KV, de 139 metros de longitud, con origen en el apoyo número 6 de la línea de media tensión al centro de transformación Ermida y final en el centro de transformación Arnelas.

Línea de media tensión aérea a 20 KV, de 2.275 metros de longitud, con origen en apoyo proyectado número 0 de la línea de media tensión reforzada a Lebozán y final en apoyo proyectado número 19 en la línea de media tensión existente al centro de transformación de Paraño.

Centros de transformación en Hermida y Arnelas, de 100 y 25 KVA, respectivamente.

Redes de baja tensión en Arnelas, La Hermida y Liñares, términos municipales de Beariz, Irixo y Boborás.

Presupuesto: 7.261.248 pesetas.

Expediente número 2.836-AT:

Línea aérea de media tensión a 20 KV, de 179 metros de longitud, con origen en apoyo proyectado número 0 de la línea de media tensión al centro de transformación de Paraño y final en el centro de transformación proyectado de 25 KVA, en Cerdeira (Irixo).

Línea de media tensión aérea a 20 KV, de 441 metros de longitud, con origen en apoyo proyectado número 0 de la línea de media tensión al centro de transformación de Paraño y final en el centro de transformación proyectado de 25 KVA, en Sonelle (Boborás).

Redes de baja tensión en el sector.

Presupuesto: 5.452.571 pesetas.

Expediente número 2.837-AT:

Línea aérea de media tensión a 20 KV, de 290 metros de longitud, con origen en apoyo de la línea de media tensión existente Boborás-La Uceira y final en el centro de transformación proyectado de 50 KVA, en Franza (Boborás).

Redes de baja tensión en Franza, Bergazos, Rodas y Sande (Boborás).

Presupuesto: 4.556.844 pesetas.

Expediente número 2.838-AT:

Línea de media tensión aérea a 20 KV, de 825 metros de longitud, con origen en la línea de media tensión existente en caseta a Abedes y final en el centro de transformación de Abedes, N-525.

Centro de transformación aéreo de 50 KVA, 20.000/380-220 V, en Abedes, N-525-Verín.

Redes de baja tensión en el sector.  
Presupuesto: 4.794.315 pesetas.

Expediente número 2.839-AT:

Centro de transformación en caseta, de 100 KVA, 20.000/380-220 V en Barouta (Leiro).  
Red de baja tensión en Barouta (Leiro).  
Presupuesto: 2.566.179 pesetas.

Expediente número 2.840-AT:

Línea aérea de media tensión a 20 KV, de 673 metros de longitud, con origen en el apoyo número 14 de la línea de media tensión al centro de transformación Zarracos y final en el centro de transformación proyectado Covas do Río y Salpurido (La Merca).

Línea aérea de media tensión a 20 KV, de 56 metros de longitud, con origen en el apoyo de la línea de media tensión existente Rairo-La Manchica y final en el centro de transformación de Montelongo (La Merca).

Centros de transformación de 50 y 25 KVA, en Covas do Río y Montelongo, respectivamente, término municipal de La Merca.

Redes de baja tensión en el sector.  
Presupuesto: 6.829.714 pesetas.

Expediente número 2.841-AT:

Línea aérea de media tensión a 20 KV, de 495 metros de longitud, con origen en el apoyo número 63 de la línea de media tensión existente al centro de transformación Carpazás y final en el centro de transformación de Trarigo.

Centro de transformación aéreo, con transformador tipo intemperie de 25 KVA, 20.000/380-220 V, en Trarigo (Bande).

Redes de baja tensión en el sector.  
Presupuesto: 6.247.636 pesetas.

Expediente número 2.842-AT:

Línea aérea de media tensión a 20 KV, de 17 metros de longitud, con origen en la línea de media tensión a Cimadevila y final en el centro de transformación de Tioira (Maceda).

Línea aérea de media tensión a 20 KV, de 16 metros de longitud, con origen en la línea de media tensión a La Iglesia y final en el centro de transformación de Sarreaus (Maceda).

Línea aérea a 20 KV, de 512 metros de longitud, con origen en la línea de media tensión a La Iglesia y final en el centro de transformación de Carguizoy (Maceda).

Centros de transformación de 100, 50 y 25 KVA en Tioiria, Sarreaus y Carguizoy, respectivamente, en el término municipal de Maceda.

Redes de baja tensión en el sector.  
Presupuesto: 14.526.248 pesetas.

Expediente número 2.843-AT:

Línea aérea de media tensión a 20 KV, de 1.620 metros de longitud, con origen en apoyo proyectado de la línea de media tensión al centro de transformación de Payoso y final en el centro de transformación proyectado de 50 KVA de La Cuesta (Maceda).

Redes de baja tensión en La Cuesta y Bascos, término municipal de Maceda.  
Presupuesto: 6.892.598 pesetas.

Expediente número 2.844-AT:

Línea de media tensión aérea a 20 KV, de 1.177 metros de longitud, con origen en apoyo número 25 de la línea de media tensión Armariz-Barrio y final en el centro de transformación de Meri y Campo, término municipal de Xunqueira de Ambia.

Presupuesto: 1.374.948 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Curros Enríquez, 1, cuarto, Orense), y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportu-

nas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 5 de mayo de 1986.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—3.128-2 (36164).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 2.928 AT:

a) Peticionario: Sociedad Hidroeléctrica Ibérica («IBERDUERO, Sociedad Anónima»), Bilbao, General Gardoqui, 8.

b) Emplazamiento: Edrada (presa), Soutelo, en el municipio de Villarino de Conso.

c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.

d) Características principales: Línea de media tensión aérea a 20 KV, de 4.150 metros de longitud en conductor tipo aluminio-acero LA-56 sobre apoyos metálicos. Tendrá su origen en la línea de servicio desde el embalse de Las Portas a Edrada y final en el futuro centro de transformación de Soutelo (Villarino de Conso).

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 9.099.281 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Curros Enríquez, 1, cuarto, Orense) y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 13 de mayo de 1986.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—3.648-15 (41688).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 2.929 AT:

a) Peticionario: Sociedad Hidroeléctrica Ibérica («IBERDUERO, Sociedad Anónima»), Bilbao, General Gardoqui, 8.

b) Emplazamiento: Conso (caseta), Soutelo, en el municipio de Villarino de Conso.

c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.

d) Características principales: Línea de media tensión aérea a 20 KV, de 1.500 metros de longitud en conductor tipo aluminio-acero LA-56 sobre apoyos metálicos. Tendrá su origen en la Caseta del Conso y final en la Central de Soutelo (Villarino de Conso).

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 3.532.743 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Curros Enríquez, 1, cuarto, Orense) y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 13 de mayo de 1986.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—3.647-15 (41687).

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 2.927 AT:

a) Peticionario: Sociedad Hidroeléctrica Ibérica («IBERDUERO, Sociedad Anónima»), Bilbao, General Gardoqui, 8.

b) Emplazamiento: Conso (central)-Soutelo, en el municipio de Villarino de Conso.

c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.

d) Características principales: Línea de media tensión aérea a 20 KV, de 1.750 metros de longitud en conductor tipo aluminio-acero LA-56 sobre apoyos metálicos. Tendrá su origen en el parque de 20 KV de la Central de Conso, y final en centro de transformación de Soutelo (Villarino de Conso).

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 3.226.840 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Curros Enríquez, 1, cuarto, Orense) y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 13 de mayo de 1986.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—3.646-15 (41686).

## ANDALUCIA

### Consejería de Economía e Industria

#### Delegaciones Provinciales

#### GRANADA

*Solicitudes de autorizaciones administrativas, aprobaciones de los proyectos de ejecución y declaraciones, en concreto, de utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 16 línea Cortijo Zamarrón a la estación de Guadahortuna.

Final: Apoyo en línea Guadahortuna-Alamedilla.

Término municipal afectado: Alamedilla.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 2,455.

Tensión de servicio: 15/20 KV.

Conductores: Al. Ac. de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 3 elementos.

Potencia a transportar: 5.000 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.



e) Presupuesto: 3.909.861 pesetas.

f) Finalidad: Consolidar un tramo de línea Guadahortuna-Alamedilla y continuar el paso a la tensión de 20 KV de las instalaciones de la zona.

g) Referencia: 3745/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guiraro Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 9 de abril de 1986.-El Delegado provincial, Juan José Nievas Aranda.-3.214-14 (34805).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Celda a 20 KV subestación Iznalloz.

Final: Apoyo a instalar en línea de alimentación a centro de transformación cortijo La Nava.

Término municipal afectado: Iznalloz.

Tipo: Subterránea y aérea.

Longitud en kilómetros: 0,052 y 2,424.

Tensión de servicio: 8/20 KV.

Conductores: Al. 1 x 150 milímetros cuadrados aislamiento seco 12/20 KV y Ac. de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 3 elementos.

Potencia a transportar: 5.000 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 5.050.829 pesetas.

f) Finalidad: Pasar a 20 KV instalaciones en los términos municipales de Iznalloz y Deifontes, mejorar la calidad del servicio y atender nuevas peticiones de suministro.

g) Referencia: 3746/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guiraro Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 14 de abril de 1986.-El Delegado provincial, Juan José Nievas Aranda.-3.215-14 (34806).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Málaga, Maestranza, número 4.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 23 línea a 66 KV Fargue-Bomba-camino de Ronda.

Final: Subestación Granada\* Sur (entrada y salida).

Término municipal afectado: Granada.

Tipo: Aérea (DC).

Longitud en kilómetros: 0,303.

Tensión de servicio: 66 KV.

Conductores: Al. Ac. de 281,1 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadenas 6-E-120.

Potencia a transportar: 40 MVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 4.643.766 pesetas.

f) Finalidad: Alimentar la futura subestación Granada Sur.

g) Referencia: 3752/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guiraro Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 16 de abril de 1986.-El Delegado provincial, Juan José Nievas Aranda.-3.219-14 (34807).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo en línea que alimenta a centro de transformación Gálvez Arenas.

Final: Cable subterráneo Gálvez Arenas y entrada y salida centro de transformación Los Cerezos.

Término municipal afectado: Santa Fe.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,112 y 0,044.

Tensión de servicio: 20/8 KV.

Conductores: Al. 1 x 150 milímetros cuadrados aislamiento seco 12/20 KV.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 3 elementos.

Potencia a transportar: 160 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Los Cerezos.

Tipo: Interior.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 20/8 KV ± 5 x 100/3 x 398-230 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 3.277.880 pesetas.

g) Finalidad: Sustituir un tramo de línea con trazado aéreo por subterráneo y atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 3751/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guiraro Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 16 de abril de 1986.-El Delegado provincial, Juan José Nievas Aranda.-3.218-14 (34808).

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Celda en subestación Baza.

Final: Centro de protección y medida del INSA-LUD.

Término municipal afectado: Baza.

Tipo: Subterránea y aérea.

Longitud en kilómetros: 0,410 y 0,465.

Tensión de servicio: 25/20 KV.

Conductores: Al. 1 x 150 milímetros cuadrados aislamiento 18/30 KV y Al. Ac. de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 4 elementos.

Potencia a transportar: 600 KW.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 4.947.488 pesetas.

f) Finalidad: Suministro de energía al nuevo hospital de Baza.

g) Referencia: 3750/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guiraro Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 16 de abril de 1986.-El Delegado provincial, Juan José Nievas Aranda.-3.217-14 (34809).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo a instalar en línea Chauchina-Trasmulas.

Final: Centro de transformación (entrada y salida).

Término municipal afectado: Cijuela.

Tipo: Subterráneas.

Longitud en kilómetros: 2 x 0,046.

Tensión de servicio: 20/8 KV.

Conductores: Al. 1 x 150 milímetros cuadrados aislamiento seco 12/20 KV.

Apoyos: Metálicos.

Potencia a transportar: 2.000 KVA.

Potencia a transformar: 400 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Centro de transformación número 1.

Tipo: Interior.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 8/20 KV ± 5 por 100/3 x 230-127 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

- f) Presupuesto: 3.795.045 pesetas.  
 g) Finalidad: Sustituir y ampliar la potencia del actual centro de transformación y atender nuevas peticiones de suministro.  
 h) Referencia: 3749/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guiraro Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 16 de abril de 1986.-El Delegado provincial, Juan José Nievas Aranda.-3.216-14 (34810).

## ARAGON

### Departamento de Industria, Comercio y Turismo

#### Servicios Provinciales

#### ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2. de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: AT 48/86.

Tensión: 15 KV.

Origen: Primer apoyo de la derivación a estación transformadora números 1 y 2 de Belchite.

Término: Apoyo número 9; la derivación a «Cooperativa San Antón», en la estación transformadora.

Longitud: Línea principal, 1.262 metros; derivación a Cooperativa, 98,17 metros.

Recorrido: Término municipal de Belchite.

Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro en la zona.

Presupuesto: 4.029.638 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 7 de abril de 1986.-El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.-1.970-D (34700).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2. de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de interior y 450 KVA de

potencia y acometida eléctrica subterránea, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: AT 66/86.

Emplazamiento: Término municipal de Cuarte de Huerva, camino Bajo de Ventas, sin número. Potencia y tensiones: 400 KVA; 10/0,38/0,22 KV.

Acometida: Línea eléctrica subterránea a 10 KV y 260 metros de longitud, que deriva de la estación transformadora número 2 de las naves, camino de Cuarte.

Finalidad de la instalación: Suministro eléctrico a naves industriales.

Presupuesto: 2.806.320 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 8 de abril de 1986.-El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.-1.972-D (34702).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2. de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de intermedia y 25 KVA de potencia para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: AT 65/86.

Emplazamiento: Término municipal de Letux, «Granja Artigas».

Potencia y tensiones: 25 KVA; 10-15/0,23/0,133 KV.

Acometida: Mediante línea aérea, tramitada en expediente AT 2/86.

Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro.

Presupuesto: 813.423 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 8 de abril de 1986.-El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.-1.973-D (34709).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2. de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de

su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: AT 59/86.

Tensión: 15 KV.

Origen: ETD Belchite.

Término:

Primera línea: Entronque con línea a estación transformadora número 2 y pozos de IRYDA.

Segunda línea: Entronque con línea a Almonacid de la Cuba.

Tercera línea: Entronque con derivación a Codo.

Longitud:

Primera línea: 690 metros.

Segunda línea: 370 metros.

Tercera línea: 18,2 metros.

Recorrido: Término municipal de Belchite.

Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro en la zona.

Presupuesto: 4.120.494 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 8 de abril de 1986.-El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.-1.974-D (34704).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2. de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: AT 56/86.

Tensión: 45 KV.

Origen: Línea principal, SET La Charluca.

Derivación: Apoyo número 40.

Término:

Línea principal: apoyo número 40.

Derivación: ET Myta

Longitud:

Línea principal: 7.323 metros.

Derivación: 6.586 metros.

Recorrido: Término municipal de Calatayud, Paracuellos de Jiloca, Maluenda, Velilla de Jiloca y Mara.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro en la zona.

Presupuesto: 72.532.475 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el

plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 8 de abril de 1986.—El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.—1.975-D (34705).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2. de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: AT 83/86.

Tensión: 15 KV.

Origen: Línea ETD Alhama-ETD Ariza.

Término: Estación transformadora Cetina.

Longitud: 1.610 metros.

Recorrido: Término municipal de Cetina.

Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro en la localidad.

Presupuesto: 2.353.980 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 9 de abril de 1986.—El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.—1.971-D (34701).

## COMUNIDAD DE MADRID

Consejería de Trabajo, Industria y Comercio

Dirección General de Industria

*Información pública de la solicitud de concesión administrativa para el suministro de gas propano en régimen de servicio público al conjunto urbano situado en la calle Alfonso XII, 95, en Móstoles (Madrid) presentada por «Aplicaciones de Propano, Sociedad Anónima».*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles se somete a información pública, a efectos de concesión administrativa, la instalación que se detalla:

Referencia: 374-J-12.

Peticionario: «Aplicaciones de Propano, Sociedad Anónima», calle Rompedizo, 3, 28044 Madrid.

Objeto: Se solicita concesión administrativa para el suministro en régimen de servicio público de gas propano, con las instalaciones que se indican a 68 viviendas, en un bloque, que constituye el conjunto urbano situado en la calle Alfonso XII, 95, de Móstoles (Madrid).

Área de la concesión: Está constituida por la correspondiente a la parcela número 95 de la calle

Alfonso XII, en Móstoles, limitada por dicha calle; las de Chile y Río de Janeiro y la parcela correspondiente al número 4 de la calle Chile que pertenece al Colegio Nuestra Señora del Carmen.

Instalaciones:

Centro de almacenamiento: Con dos depósitos enterrados de 14,78 metros cúbicos cada uno con sus correspondientes accesorios.

Red de distribución: Tubería enterrada de cobre duro de 25 milímetros de diámetro interior y 1,5 milímetros de espesor y longitud aproximada de 5 milímetros con cinta protectora.

Parte de las instalaciones descritas están actualmente en funcionamiento autorizado con red enterrada de acero, a la comunidad de propietarios correspondiente y han sido objeto de cesión de uso a la Empresa «Aplicaciones de Propano, Sociedad Anónima», solicitante de la concesión administrativa del servicio público.

Todas aquellas personas naturales o jurídicas, que se consideren perjudicadas en sus derechos, podrán presentar sus alegaciones o reclamaciones en el plazo de veinte días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en la Dirección General de Industrias de Madrid, calle General Díaz Porlier, 35, en donde pueden examinar el proyecto existente así como presentar proyectos en competencia.

Madrid, 14 de marzo de 1986.—El Director general de Industria, Luis Pancorbo Ordiales.—7.370-C (26181).

## COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Consejería de Industria, Energía y Trabajo

Delegaciones Territoriales

AVILA

*Nueva instalación eléctrica, expediente número 769*

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», calle Tomás Luis de Victoria, 19, Avila.

Emplazamiento: Lanzahita. Casa Gata a las Mesillas.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la zona.

Características: Línea eléctrica de media tensión a 15 KV, de 3.544 metros de longitud, conductor LA-56, apoyos metálicos y de hormigón normalizados, aislamiento tipo amarre y suspensión, respectivamente.

Presupuesto: 6.239.815 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en esta Delegación Territorial y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Avila, 10 de abril de 1986.—El Delegado territorial.—1.907-D (36599).

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, y en el artículo 10 del Decreto

2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para las instalaciones eléctricas que a continuación se detallan:

Referencia: Exp. 40.802; F. 1.911.

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».

Objeto de la instalación: Mejora de las instalaciones eléctricas en la zona servida desde la ETD de «La Vid».

Características principales: Línea aérea a 20 KV, de Peñaranda de Duero a Brazacorta de 9.926 metros de longitud, derivaciones de línea a Peñaranda de Duero de 160 metros a CT de «Casanova» de 38 metros a CT «Cuzcurrita» de 409 metros a CT «Valverde» de 1.810 metros a CT «Hinojar» de 2.836 y a CT «Quintanaraya» de 984 metros.

Tres centros de transformación tipo intemperie de 50 KVA de potencia en Casanova, Brazacorta e Hinojar. Uno de 25 KVA en Cuzcurrita y otro de 100 KVA en Quintanaraya.

Presupuesto: 27.959.450 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, calle Madrid, número 17-1.º, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 4 de abril de 1986.—El Delegado territorial, José López Serrano.—2.983-15 (34006).

ZAMORA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea y centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente A-29/1986

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Villaobispo y Bercianos de Vidriales.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la localidad de Villaobispo.

Características principales:

Línea aérea trifásica, un circuito a 13,2 KV, previsto el paso a 20 KV, con origen en el apoyo número 26 de la línea derivación a centro de transformación «Bercianos de Vidriales» y final en el centro de transformación que se proyecta.

Longitud de la línea 542 metros sobre apoyos metálicos y de hormigón, conductor aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, LA-56.

Centro de transformación tipo intemperie sobre postes. Potencia 50 KVA; relación de transformación: 20.000-13.200/380-220 V.

Presupuesto: 1.967.043 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, sita en Zamora, calle Prado Tuerto, sin número y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 14 de abril de 1986.—El Delegado territorial, Justo Pichel Remesal.—2.978-15 (34001).